



INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION REGIONAL
UNIDAD DE FOMENTO
APL/FTA/AZV/MTAH
FI: D22052

050020111

**ADJUDICA PROPUESTAS PRESENTADAS AL
CONCURSO REGIONAL 2011 DEL PROGRAMA DE
ALIANZAS PRODUCTIVAS EN LA REGIÓN DE
VALPARAISO**

QUILLOTA, 15 de noviembre de 2011.

RESOLUCION EXENTA N° __155581_/ VISTOS: La Resolución N°1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; el artículo 9° del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución exenta N°37618 del 15 de abril de 2011 que aprueba las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Alianzas Productivas; la Resolución N° 37678 de la Dirección Nacional del 15 de Abril de 2011, tomada de razón el 19 de Abril de 2011, que nombra a doña Antonella Pecchenino Lobos como Directora de INDAP Región de Valparaíso; y las facultades que me confieren las disposiciones de la Ley N° 18.910 de 1990, Orgánica de INDAP y sus modificaciones,

CONSIDERANDO

- Que, las Normas Técnicas y Procedimientos que regulan el Programa de Alianzas Productivas, fueron aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 37.618 del 15 de Abril del 2011.
- Que, las Bases Técnicas del Segundo Concurso 2011 del Programa de Alianzas Productivas, fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 077845 del 12 de julio del 2011.
- Que, de acuerdo a las Bases Técnicas, el llamado a postular al Concurso Nacional denominado "Segundo Concurso 2011 de Alianzas Productivas" se realizó entre el 7 de octubre y el 04 de noviembre del 2011, para empresas que deseen trabajar con proveedores pertenecientes a la Pequeña Agricultura Nacional.
- Que se presentaron al Concurso Nacional, dentro del período establecido en las Bases de postulación, 01 propuesta correspondiente a la región de Valparaíso.
- Que, de acuerdo a la normativa vigente, las Direcciones Regional y Nacional



- Que, las Direcciones Regional y Nacional – representada en este caso por la División de Fomento – constituyeron las comisiones evaluadoras establecidas en las Normas y procedieron a evaluar conjuntamente las propuestas.
- Que, el Comité de Financiamiento Regional, sobre la base de los antecedentes aportados por las comisiones evaluadoras nacional y regional, recomendó al Director Regional de INDAP aprobar la propuestas individualizadas más adelante, según consta en el Acta N° 176 del 15 de noviembre del 2011.
- Que, las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa y la Resolución que las aprueba, facultan a los Directores Regionales para resolver el Concurso, asignar los incentivos solicitados y suscribir los convenios respectivos, en relación a las propuestas presentadas en su región.

RESUELVO:

1. Adjudíquese el incentivo contemplado en las Normas Técnicas y en el Concurso Regional 2011 del Programa de Alianzas Productivas, a las empresas individualizadas en el siguiente cuadro, con indicación del número de usuarios aprobados y monto máximo a asignar para el primer año:

Empresa	Rubro	Costo total Proyecto (\$) (1)	Aporte Máximo de INDAP (\$) (1)	Puntaje obtenido (2)
Exportadora Huertos del Valle S.A	Nueces	\$19.620.000	\$13.732.000	61,7

Notas: (1) Montos referidos al primer año de desarrollo del proyecto. (2) Puntaje obtenido sobre un máximo de 100 puntos.

2. Los gastos derivados de los convenios que se firmarán con las empresas adjudicadas deberán ser imputados al subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 420, actividad 262, del presupuesto vigente del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ANTONELLA PECCHENINO LOBOS
DIRECTORA INDAP
REGIÓN DE VALPARAISO

